

# MANIFIESTO DE ACUERDOS ENTRE EL LIDERATO COMUNITARIO DEL G8 Y LOS CANDIDATOS POLÍTICOS

Yo, Carmen Yulín Cruz Soto, alcaldesa del Municipio de San Juan, me comprometo con los residentes de las comunidades que componen el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña (Barrio Obrero – San Ciprián, Barrio Obrero Marina, Buena Vista Santurce, Buena Vista Hato Rey, Las Monjas, Parada 27 e Israel Bitumul) y la Península de Cantera, con, de ganar las elecciones y antes de ello, hacer lo siguiente:

- a. Dentro de los primeros 30 días de la administración municipal, el Municipio de San Juan detendrá la otorgación de títulos de propiedad individual en las comunidades del Caño, que se dan bajo la Ley 32 de 23 de julio de 2009, y además, transferirá la titularidad de las tierras en poder del Municipio de San Juan a la Corporación del Proyecto ENLACE para que esta las transfiera de inmediato al Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña.
- b. Crear una alianza público comunitaria para que el Municipio adquiera dos “backmaster”, los transfiera a una empresa comunitaria y contrate a la empresa para el mantenimiento adecuado de los sistemas pluviales, como alternativa de corto plazo para aliviar las inundaciones. Trabajar mejoras al sistema de alcantarillado pluvial en coordinación con ENLACE, el G8 y el Fideicomiso.
- c. Que las comunidades decidan por un proceso preacordado con el Municipio cuales son las estructuras que ustedes consideran estorbo público. Transferir al Fideicomiso las estructuras que se consideren estorbos públicos. Con el compromiso de que sean rehabilitadas mediante la microempresa de reconstrucción de vivienda de la comunidad.
- d. Garantizar la participación ciudadana real y efectiva en todos los procesos de toma de decisiones relacionados con las comunidades del Caño.
- e. Destinar una cantidad anual y recurrente, proveniente del ahorro de los \$25 M que hoy se gastan en el “San Juan News”, y ascendente a unos \$2 a \$3M, a las organizaciones de base comunitaria.
- f. Contratar a empresarios comunitarios para recoger escombros.
- g. Dedicar una porción sustancial de los fondos CDBG, HOME y otros provenientes de HUD para los proyectos que viabilizarán el dragado del Caño Martín Peña, mediante el Proyecto ENLACE, el G8 y el Fideicomiso.
- h. Trabajar, antes de las elecciones y con el G8, un plan de financiamiento para viabilizar el dragado.
- i. Apoyar las gestiones de ENLACE, el G8 y el Fideicomiso para lograr fondos federales para los proyectos relacionados con el desarrollo integral de las comunidades del Caño.
- j. Promover solo aquellas enmiendas a la Ley 489 que provengan de las comunidades organizadas del G-8.
- k. Los centros comunitarios permanecerán en manos de las organizaciones de base comunitaria.
- l. En torno a la criminalidad, fomentar la medicación de drogas, la rehabilitación del adicto, pero no solo de su adicción sino también con tener un trabajo.
- m. Apoyar a las empresas comunitarias del Caño Martín Peña, conforme a la Ley 489.
- n. Adquirir un camión para que Martín Peña Recicla pueda expandir su operación de reciclaje.
- o. Apoyar el programa de alfabetización de adultos que implanta ENLACE y el G-8 junto a la Junta de Residentes de Buena Vista Santurce y el Comité ENLACE Dominicano.
- p. Trabajar, según lo solicite el G8, un proyecto de ley para la devolución de las tierras que le arrebataron a la comunidad mediante la Ley 32 de 23 de junio de 2009, al Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña. Este proyecto se radicará en esta sesión legislativa por petición del G8.
- q. Apoyar la gestión de la Corporación del Proyecto ENLACE, el Fideicomiso de la Tierra y el G-8.
- r. Apoyar el trato no discriminatorio a la comunidad dominicana.
- s. Revisar el Código de Orden Público en cuanto a aquellas disposiciones que afectan a los negocios de dominicanos.

Este es mi compromiso según discutido y acordado hoy, 17 de abril de 2012, en un conversatorio con el liderato comunitario del Grupo de las Ocho Comunidades Aledañas al Caño Martín Peña, G-8, Inc., celebrado en la comunidad de San Ciprián, San Juan Puerto Rico.

A mi firma, se suma la de los representantes de las organizaciones de base comunitaria participantes de dicho Conversatorio, como prueba de mi compromiso ante los asuntos discutidos y los acuerdos tomados.